

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

-CONCURSO TRASLADOS- PERSONAL LABORAL

MEDIANTE ORDEN PRE/3111/2007, de 23 de octubre, SE CONVOCA CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL **MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29, DEL II CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTADO.

LOS PUESTOS CONVOCADOS EN ESTE CONCURSO, ESTÁN ENUMERADOS EN EL **ANEXO III** DE ESTA ORDEN; PUDIENDO SOLICITARSE, POR ORDEN DE PREFERENCIA, SIEMPRE QUE SE REÚNAN Y SE ACREDITEN DOCUMENTALMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA CADA PUESTO DE TRABAJO Y, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD O TITULACIÓN REQUERIDA.

**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
ES DE 15 DÍAS HÁBILES.**

+INFORMACIÓN EN EL BOE DE 27/10/07

JUNTOS PODEMOS

29.10.07